

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

**INSTITUCIÓN:** Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Karen Williams G. Núm. Cédula: 8-847-1101

Cargo: Jefa de Permisos Temporales No. Plan. 08 No. Posic. 10314

Fecha de la Misión: Desde: 16 de septiembre, 2017 Hasta: 23 de septiembre, 2017

Número de Cheque: No.ACH Monto: B/. 4.200.00

País: Ginebra, Suiza

Misión Oficial: Reunión Tripartita sobre cuestiones relativas a los pescadores migrantes que se celebró entre el 18 y 22 de septiembre de 2017.

### INFORMACIÓN SUSTANTIVA

**Objetivo de la Participación:** La reunión tuvo por objeto examinar cuestiones relacionadas con los pescadores migrantes como parte de la labor de seguimiento de la Resolución relativa a la promoción del bienestar de los pescadores adoptada en la 96.ª reunión (2007) de la Conferencia Internacional del Trabajo.

**Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):** Como miembro de esta Delegación, consideramos muy importantes los objetivos de esta Misión:

1. La reunión adoptó:

- a. Conclusiones sobre la promoción del trabajo decente para los pescadores migrantes.
- b. Resolución relativa a cuestiones relacionadas con los pescadores migrantes  
Obtener una visión actualizada de las condiciones, políticas y estrategias que se impulsan en Latinoamérica y el Caribe, en torno a la migración laboral, a objeto de identificar elementos claves que puedan ser introducidos en nuestro país, ya sea por parte de buenas prácticas legales, metodologías o procesos que se desarrollen en otros ámbitos.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo:  Mediano Plazo  Largo Plazo

Presentado por: Karen Williams G. Firma: 

Fecha: 25/09/2017

Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional)

Firma: 



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_

¿Cumple el término? Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Comentarios sobre el Informe: \_\_\_\_\_

Firma del Fiscalizador: \_\_\_\_\_

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.  
Fundamento Legal: Artículo 270 de la Ley No. 63 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".